



Vol. 14, Num. 2 (Spring 2017): 263-279

Debate

Apuntes para una historia intelectual de la transición democrática

Martina Garategaray

Universidad Nacional de Quilmes/Universidad de Buenos Aires/CONICET

Ariana Reano

Universidad Nacional de General Sarmiento—CONICET

La transición democrática en debate

Este artículo se propone trazar algunas coordenadas para construir una historia intelectual de la transición a la democracia. Para ello, en primer lugar, nos interesa recuperar los debates recientes en el campo de la nueva historia intelectual, haciendo especial hincapié en la noción de *lenguajes políticos* para luego recuperar aquellos aspectos que nos son útiles para pensar las denominadas transiciones democráticas en América Latina en general, y en Argentina en particular. En este sentido nos preguntamos si es posible, a partir de los aportes de la nueva historia intelectual revisar las transiciones a la democracia, o mejor dicho sus debates, y cómo sería posible construir esa historia intelectual particular a partir de dichas controversias y polémicas.

En este camino, una de las primeras cuestiones que deberemos especificar es qué entendemos por transición democrática. La bibliografía sobre las transiciones a la

democracia suele enfatizar el cambio como “la vuelta a la democracia” y el pasaje desde regímenes autoritarios a gobiernos democráticos como una transición.¹ Esta mirada encierra dos cuestiones que creemos importantes destacar: por un lado, la afirmación de un orden democrático existente en el pasado reciente—y no tan reciente en algunos casos—que la “vuelta a la democracia” viene a restaurar. Y por el otro, una periodización con respecto a los *pasos* que ese tránsito debería seguir.²

Con respecto al primer punto se presenta el problema no sólo de fechar ese momento, sino de encontrar algún acuerdo entre las fuerzas políticas y sociales con respecto a esa experiencia fundacional a la que se intenta volver. Esta recuperación de algún modo obtura cualquier tipo de cuestionamiento sobre la propia sustancia de aquello que se buscaba establecer, y se presenta como instancia de redención frente al pasado traumático de la última dictadura militar.

En relación a la segunda idea, la transición suele concebirse a partir de una secuencia lineal: un gobierno autoritario que entra en crisis y cae, una transición en la que se establecen las reglas que hacen al efectivo funcionamiento de la nueva forma de gobierno democrática, y una última etapa de arribo o consolidación a la misma en la que la institucionalización y la legitimidad son las claves diferenciales. Esta periodización no contempla solamente el pasaje de un régimen político a otro, sino que por lo general se ve acompañada por la transformación de un paradigma asociado a las prácticas autoritarias y a la reivindicación de la violencia, a otro vinculado al primado del Estado de derecho, el consenso, la revalorización del pluralismo social, y la construcción de una cultura tolerante y democrática.

¹ Existe una abundante literatura acerca de las transiciones a la democracia. A modo ilustrativo pueden consultarse los trabajos de O'Donnell, Schmitter y Whitehead, y para el caso argentino el ya clásico de Nun y Portantiero, junto a nuevos estudios que se propusieron matizar la ruptura que implicó 1983 y analizar las continuidades (Cavarozzi 1997; Novaro y Palermo, y Suriano) analizando también las tensiones y aporías del autoritarismo y la democracia (Quiroga y Tcach); y por último el trabajo de Lesgart sobre los “usos” de esa noción de “transición” en los años '80. Sobre Chile, Uruguay y Brasil pueden revisarse los siguientes trabajos: Garretón, Manuel Antonio, Caetano 2005, Caetano y Rilla 2004, Cardoso, Cavarozzi 1991, 1997, Mira Delli-Zotti.

² Si bien en el clásico trabajo *Transiciones desde un gobierno autoritario* sus autores le asignan cierto carácter de imprevisibilidad a la transición puesto que su característica es que sus reglas del juego no están claras y que el tránsito no asegura la instauración de un gobierno revolucionario, el retorno a algún tipo de autoritarismo o el surgimiento de una alternativa revolucionaria, sin embargo, ellos mismos sentencian: “la transición es el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro” (O'Donnell y Schmitter 27). Si las transiciones están siempre marcadas por la disolución de un régimen y el establecimiento de otro, esto abarca un intervalo de tiempo más o menos delimitado en el que acontece el tránsito de un régimen autoritario a un régimen democrático.

En estas páginas buscamos problematizar estas perspectivas al afirmar que la transición, como la entendemos, es un largo proceso que no reconoce los cortes habituales del fin de la experiencia dictatorial y el llamado a elecciones libres y sin proscripciones (algo que no sucede en todos los países del Cono Sur), y que no puede ser comprendida bajo un modelo dualista que, oponiendo revolución a democracia, dictadura a democracia, revolución a orden o violencia a tolerancia, termine por reafirmar el carácter redentor de la democracia. Por ello, a diferencia de lo que suelen entender los análisis politológicos, la transición democrática será considerada en este trabajo como un proceso amplio de discusión de ideas que empieza antes y continúa después de la institucionalización formal de la democracia entendida como régimen político. La especificidad de este proceso es que *forma parte y a su vez constituye* un contexto de debate de ideas que se dio durante el exilio de intelectuales y militantes políticos (ligados, sobre todo, aunque no exclusivamente, a la izquierda), y que continuó posteriormente, con el regreso a sus países de origen. En síntesis, la transición democrática se convierte en el contexto intelectual de debates y de lecturas, y de debates con esas lecturas donde surgen y se revisan ideas para (re)pensar el pasado y el futuro político.

Ahora bien, entender a la transición democrática como un proceso político intelectual supone ahondar en el carácter problemático de la democracia. En este sentido la definición de Claude Lefort sobre la democracia como un lugar vacío, como “una instancia puramente simbólica” (190), resulta por demás sugestiva ya que nos permite reflexionar sobre esa evocación democrática como un juego en el que el origen mítico y simbólico es reactivado y borrado como resultado de la disputa política.³ En efecto, una parte importante de los debates teórico-políticos suscitados en los años de la transición se estructuraron en torno a la construcción discursiva de la democracia como significante político. En ese contexto las voces de intelectuales y políticos devolvieron a la sociedad la capacidad de pensar públicamente la política,

³ En *La incertidumbre democrática*, Lefort entiende que “lo político se revela no en aquello que llamamos actividad política, sino en ese doble movimiento de aparición y ocultamiento del modo de institución de la sociedad. Aparición, en el sentido de que emerge a lo visible el proceso por el cual se *ordena* y se *unifica* la sociedad a través de sus divisiones; ocultamiento, en el sentido de que un sitio de la política—sitio donde se ejerce la competencia entre partidos y donde se forma, se renueva la instancia general del poder—es designado como particular, mientras se disimula el principio generador de la configuración del conjunto. Pensar lo político requiere una ruptura con el punto de vista de la ciencia política, pues éste nace (...) de la voluntad de objetivación que olvida que no existen ni elementos, o estructuras elementales, ni entidades, (clases o segmentos de clases), ni relaciones sociales, ni determinación económica, ni dimensiones del espacio social que preexistan a la acción de dar forma a ese espacio” (2004: 39).

mostrando que “lo político”, en el sentido lefortiano del término, podía ser problematizado. Así, el sentido de la transición democrática no implicó solamente el pasaje de un gobierno de facto a uno elegido por el voto del pueblo, sino que fue una transición hacia un momento en que el sentido de la democracia podía debatirse y el contenido de lo político ser disputado (Reano y Smola, 2014).

Para decirlo sin más rodeos, la premisa de nuestro trabajo consiste en afirmar que el camino para aprehender la transición a la democracia desde su dimensión político intelectual es a través de los debates. Debates que pueden tener distintos escenarios de despliegue ya sea el Parlamento, la prensa periódica, coloquios, seminarios o revistas político-culturales, pero que todos ellos revelan este carácter polémico y en discusión de la transición. Son esos mismos debates la condición de posibilidad *para* y la resultante *de* un proceso de construcción de sentido de la transición democrática entendida al mismo tiempo como contexto intelectual y como momento político.

Definida nuestra perspectiva acerca de la transición, en lo que sigue, intentaremos delinear una perspectiva analítica para nuestro objeto de estudio. Para ello nos ocuparemos de reconstruir brevemente los debates recientes en el campo de la nueva historia intelectual ya que creemos que es esta una herramienta productiva para analizar los debates de esos años. No obstante, propondremos un ejercicio que implique, al mismo tiempo, recuperar sus aportes, así como también señalar los puntos ciegos de esta perspectiva para pensar los debates político-intelectuales de la transición democrática.

Luces y sombras de la nueva historia intelectual

Carlos Altamirano describe a la nueva historia de las ideas o nueva historia intelectual como un campo de estudio que, “por los materiales con los que trabaja, el modo en que los interroga o las facetas que explora en ellos, cruza el límite [de la historiografía] y se mezcla con otras disciplinas” (10), reafirmando, podemos decir, el carácter interdisciplinario de la misma. No obstante, es posible identificar tres escuelas que han hecho sus respectivos aportes a la construcción de este campo multidisciplinar: la Escuela de Cambridge (también denominada Escuela anglosajona)—a través de los desarrollos de Quentin Skinner y John Pocock—y la Escuela alemana de historia de los conceptos—a partir de los aportes de Reinhart Koselleck y la Escuela francesa—con los desarrollos de Pierre Rosanvallon. En lo que sigue, proponemos una síntesis de dichas contribuciones.

La Escuela anglosajona: el lenguaje como herramienta

La contribución más importante de la Escuela de Cambridge fue plantear un análisis del lenguaje que obligue a traspasar el plano de los contenidos explícitos de los textos—el nivel semántico—e incorporar la dimensión pragmática. Ello supone abandonar el carácter representacionista del lenguaje donde las palabras se convierten en el reflejo de la realidad y concebir al lenguaje como herramienta y a las palabras como instrumentos que cumplen funciones diferentes de acuerdo a *cómo* y *para qué* son usadas.⁴ Wittgenstein, de quien Skinner se reconoce discípulo, sostiene que significado y uso están inextricablemente relacionados, porque es el uso el que ayuda a determinar el sentido de un término. Vale decir, el sentido es aprendido y conformado por las instancias de uso, por lo que tanto su aprendizaje como su configuración dependen de la pragmática.

La pragmática aplica también para comprender la función de los textos no sólo como meros vehículos para la transmisión de ideas, sino como *actos de habla*. Por eso, Skinner sostiene que para comprender textos de la historia del pensamiento no basta con comprender qué dice un autor en un texto, sino que es preciso explicar qué estaba *haciendo* al decir lo que dijo: “para comprender un enunciado es necesario aprehender el significado de lo que se ha dicho” y “la fuerza pretendida con la cual se ha pronunciado ese enunciado” (Skinner 2000 187). Por ello, un texto no consiste simplemente en un conjunto de enunciados, sino que supone la realización de una acción. Así, el objeto de la nueva historia intelectual no es una práctica indiferente a sus productos; ella busca entender qué estaba haciendo un autor al decir *lo que dijo* y, más precisamente, qué estaba haciendo *en lo que dijo*. La importancia que Skinner le otorga al problema de la construcción del significado de las palabras, sus usos específicos y sus cambios es lo que denomina “usos en la argumentación” (Skinner 2007 159).

⁴ Para ilustrar esta idea Ludwig Wittgenstein nos propone pensar al lenguaje, o mejor, a los juegos de lenguaje, como si fueran una caja de herramientas. En ella, nos dice, “hay un martillo, tenazas, una sierra, un destornillador, una regla, un tarro de cola, clavos, tornillos. Tan diversas como las funciones de esos objetos son las funciones de las palabras. Ciertamente lo que nos desconcierta es la uniformidad de sus apariencias cuando las palabras nos son dichas o las encontramos escritas o impresas. Pero su *empleo* no se nos presenta tan claramente” (27). En conclusión, los sentidos de las palabras no sólo se definen contextualmente sino también, y sobre todo, pragmáticamente. Ni las palabras ni los juegos de lenguaje poseen una sola significación, ella es construida en la práctica, es decir, en el uso que los agentes hacen de ellas en un momento y en un contexto específico.

La recuperación de la noción de “texto” conlleva la revalorización de su término anexo: el de “contexto”. Más que situar los textos en su contexto, de lo que se trata para Skinner es de desmontar la oposición tradicional entre ambos términos. Desde el momento en que los textos son entendidos como acciones, como *hechos*, tal oposición se derrumba. No existiría ningún “contexto” que no se encuentre ya atravesado por la dimensión simbólica, ni tampoco discursos situados por fuera de las redes materiales en cuyo interior los mismos se producen y circulan socialmente. Concretamente, implica considerar que las condiciones de enunciación—esto es, quién habla, a quién, dónde, cómo, etc.—son parte integral del sentido del texto. Al mismo tiempo, ello supone instalarse en aquellos puntos de contacto en los que el contexto penetra en el texto y en los que el texto actúa sobre el contexto para indagar los procesos de construcción simbólica a través del lenguaje. Allí radica el desafío de la nueva historia intelectual por mostrar que la constitución de las prácticas y de las representaciones que tenemos de ellas resultan procesos indisolubles entre sí.

El denominado contextualismo pragmático de Skinner abrió una polémica que marcaba como problemática la excesiva centralidad del autor y sus intenciones en el uso de los conceptos. Martin Jay ha señalado esta dificultad sosteniendo que las interacciones discursivas no son monológicas sino dialógicas o incluso pluralógicas:

Puede ocurrir que no basta con postular una acción ilocucionaria unidireccional situada en una constelación de convenciones como base para la recuperación de un contexto explicativo: siempre hay interacciones multidireccionales que producen los significados que emergen—o bloquean los que no emergen—de un acontecimiento o episodio. Es decir, una intención siempre está en juego con otras y las acciones siempre se imbrican con otras acciones, anteriores o posteriores, con lo cual no es difícil que se susciten consecuencias involuntarias. (Jay 150)

Esto está ligado, a su vez, con la centralidad que otorga el autor inglés a las obras de los grandes autores y a la necesidad de recuperar la matriz original de las convenciones y los supuestos de los que había emergido y en los que se insertaba un texto. El problema que le presenta este *modus operandi* al historiador contemporáneo, es, según Jay, cómo delimitar los contextos si sus residuos también están en textos que requieren interpretación, en la medida en que los contextos nunca hablan por sí mismos, sino por efectos de una interpretación que siempre se hace desde el presente y nunca son neutrales. Otra dificultad aparejada a la anterior es la de decidir qué contextos son pertinentes y brindan explicaciones plausibles, cuestión que también

requiere de un trabajo de interpretación sobre la relevancia contextual y un recorte que siempre supone dejar algo afuera (Jay 149-150).

Estos señalamientos acerca de la intencionalidad del autor y del contexto entendido como dialógico son de suma pertinencia para un trabajo que, como el que nosotros pretendemos desarrollar, tiene como *corpus* de análisis los debates político-intelectuales de la transición democrática. En nuestro caso, no se trata de estudiar grandes obras de grandes autores al estilo en que lo hace Skinner en *Vision of politics* sino que es una perspectiva centrada en debates y en polémicas.

Esta innovación, por llamarle de algún modo, nos lleva a considerar el trabajo de Lucien Jaume, quien propone estudiar el pensamiento político de una época en torno a lo que denomina “textos de intervención política” porque son los que generan “los efectos *propriamente políticos* de los textos en que queda patente la intervención de un actor político” (112; cursivas en el original). Los textos de intervención permiten, según el autor, subrayar el vínculo inquebrantable entre pensamiento y acción porque son los lugares donde se materializan las *ideopraxias*.⁵ En efecto, estos textos llevan la huella de una acción, escrita u oral, dirigida a exponer, convencer, discutir, polemizar o legitimar. Y todo ello en función de un cierto público, un cierto problema estratégico o varios y una cultura política (aceptada o contestada) que sirve de nexo, es decir, que crea un espacio de comunicación (Jaume 112-113). Como vemos, hay en esta propuesta una necesidad de reivindicar la praxis a través de los efectos de sentido que crea todo texto de intervención política. Pero hay otro punto que nos resulta estimulante y que se desprende del siguiente interrogante de Jaume: “¿Cómo dicen lo que hacen?” (114). Esta pregunta supone asumir el carácter performativo del lenguaje, ese hacer implícito en las palabras y los discursos que acerca su propuesta a la de Skinner, pero supone también la propia legitimación posterior de los hechos con las palabras; la dotación retrospectiva de sentido y la relación del pasado con el presente. Creemos que este aporte puede resultar interesante a la hora de evaluar las polémicas en los años de la transición ya que la mayoría de las acciones políticas fueron acompañadas de un discurso que las legitimaba y dotaba de sentido, y que les permitía leer tanto al traumático pasado dictatorial como a las nacientes democracias.

La Escuela alemana: tiempo e historia de los conceptos

⁵ En el trabajo que estamos comentando, el autor sostiene: “Por oposición al término ideología, entiendo por el neologismo *ideopraxia* la puesta en práctica de un pensamiento político al que, para llegar a comprenderlo, no se le puede separar de sus condiciones concretas de formulación” (Jaume 112).

El principal aporte de la historia conceptual radica en la necesidad de comprender el carácter plenamente histórico—contingente—de las formaciones discursivas y superar la tendencia normativista característica de la historia de las ideas. Esta última considera a las ideas como tipos ideales, y la tendencia normativa está presente al entender que todo aquello que se aparte de estos modelos ideales es un “defecto” y no algo constitutivo de la historia intelectual (Palti, 2005 74-75). Para Koselleck, todo concepto es plurívoco dado que articula redes semánticas plurales. Según el autor, una palabra se convierte en un concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y del significado sociopolítico en el que se usa y para el que se usa esa palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra.

Los conceptos son, pues, concentrados de muchos contenidos significativos. Los significados de las palabras y lo significado por ellas pueden pensarse de modo separado. En el concepto concurren significaciones y lo significado, al pasar a formar parte de la polivocidad de una palabra, (...) sólo se comprende en el sentido que recibe esa palabra. Una palabra contiene posibilidades de significado, *un concepto unifica en sí la totalidad del significado*. (Koselleck 117 *Cursivas nuestras*).

Desde esta concepción, la historia conceptual supera y trasciende a la historia social dado que articula redes significativas de largo plazo y, al mismo tiempo, es deficitaria respecto de ésta, puesto que nunca la agota. Ello, porque según Koselleck, “nuestros conceptos se basan en sistemas sociopolíticos que son mucho más complejos que su mera concepción como comunidades lingüísticas bajo determinados conceptos rectores. Una “sociedad” y sus “conceptos” se encuentran en una relación de tensión...” (106). En otras palabras, los hechos sociales—la trama extra-lingüística—rebasan al lenguaje en la medida en que la realización de una acción excede siempre su mera enunciación o representación simbólica. Así, entre el concepto y el “estado de cosas existentes” existe una tensión que parece irresoluble: en toda sociedad los conceptos son aquello que da unidad a las acciones políticas—dado que no existe sociedad sin una elaboración conceptual de sus acciones—pero, a la vez, esa sociedad no es idéntica a los conceptos que genera. Esto es lo que Koselleck entiende como el “hiato entre situaciones sociales y el uso lingüístico que se hace de ellas” y lo que en su propuesta se enuncia como la “relación asimétrica entre historia social e historia conceptual” (119).

Como vemos Koselleck también busca romper la diferencia entre lo discursivo y lo no discursivo, entre el texto y el contexto, pero en lugar de hacerlo vía la pragmática—como en el caso de Skinner—, lo hace recuperando la dimensión

temporal en la constitución de los conceptos, vale decir, recurriendo al análisis sincrónico y diacrónico de los mismos. En un concepto se encuentran sedimentados sentidos de diversas épocas que se ponen en juego en cada uno de sus usos, y por ello, un concepto puede trascender su contexto originario y proyectarse en el tiempo; un concepto se articula sincrónicamente al tematizar situaciones y diacrónicamente al asumir su modificación (Koselleck 113). Sin embargo, dirá el autor, sólo cuando se efectúa el análisis diacrónico estamos ante una historia de los conceptos: “al liberar a los conceptos (...) de su contexto situacional y al seguir sus significados a través del curso del tiempo para coordinarlos, los análisis históricos particulares de un concepto se acumulan en una historia del concepto” (Ídem). Esto se debe a que sólo diacrónicamente es posible evaluar las transformaciones, analizando la permanencia, el cambio y la novedad de los conceptos. Esta perspectiva permite esbozar una nueva temporalidad en la que se interpenetran pasado, presente y futuro (Palti 2005 71).

Una de las críticas realizadas a Koselleck es aquella dirigida al presupuesto de la *totalidad* al sostener que un concepto se vuelve tal cuando logra unificar en torno a sí la totalidad de un significado. Inclusive, este postulado va en contra de los presupuestos indicados en su propio trabajo, que hacen imposible que la totalidad de un contexto de experiencia pase a formar parte de un concepto. Como sostiene Emmanuel Biset, esta imposibilidad radica al menos en tres razones: 1) porque existe un hiato entre conceptos y estado de cosas—entre lo lingüístico y lo no-lingüístico—; es decir, siempre existe un doble exceso entre realidad y lenguaje. 2) Porque si un concepto es índice y factor de la realidad, su inscripción es doble: registra una realidad y es una forma de intervenir en ella. Esta doble inscripción imposibilita cualquier cierre, vale decir, cualquier totalización de un campo semántico. 3) Porque todo concepto es en sí mismo incompleto en cuanto se define por aquello que excluye, por lo cual no puede unificar en sí a una totalidad de sentido (Biset 135). La totalidad de la significación contrasta además con otro de los requisitos estipulados por Koselleck: el carácter polisémico de todo concepto.

En este marco, proponer un análisis en términos de lenguajes políticos, como pretende hacer nuestro trabajo, supone poner el énfasis en el carácter esencialmente abierto del proceso de significación. Una perspectiva que se enfoque en los lenguajes se ocupará de mostrar qué sentidos quedan excluidos de dicho proceso e intentará explicar por qué algunos sentidos se jerarquizan por sobre otros. En otras palabras, hará hincapié en los efectos de sobredeterminación, exclusión e intentos de articulación de sentido, antes que en la unificación entendida como totalización. El

proceso de construcción de la significación, entendido como proceso político, puede ser un aporte interesante para pensar la totalización, pero como una estabilización precaria de sentido que resulta de la existencia de un principio de articulación contingente. De ahí la importancia de introducir, junto a Skinner, la perspectiva de un contextualismo pragmático que nos ayude a indagar cómo se usa un término en contexto y para decir/hacer qué cosas. A su vez, privilegiar la pragmática por sobre la semántica nos conduce a rescatar una historicidad de los conceptos que no sea pensada como efecto de acumulación de sentidos sedimentados a lo largo del tiempo, sino una historicidad construida en pliegues, recomposiciones y resignificaciones de sentidos del pasado en el presente. Esto resulta de sumo interés para nuestro trabajo porque la perspectiva de los lenguajes políticos está más preocupada por *indagar cómo se va recomponiendo históricamente el suelo de problemáticas subyacentes en función del cual se despliega el debate político*, que por describir cómo se transforman objetivamente los lenguajes a través del tiempo.

Por lo dicho hasta aquí, creemos que, más que hacer una historia que analice el proceso por el cual una palabra se transforma en concepto—que es el meollo del proyecto koselleckiano—nos resulta más productivo apostar por una perspectiva que enfatice en la complejidad de la construcción de los lenguajes políticos, dando cuenta de las tensiones que los habitan. En este marco, al poner el acento en el proceso de construcción de sentido y no en el cambio de sentido de un concepto a lo largo del tiempo, se abre la posibilidad de analizar dichos procesos en contextos más acotados como el de la transición democrática.⁶

La Escuela francesa: por una historia conceptual de lo político

En lo que respecta a la Escuela francesa, Pierre Rosanvallon presenta su trabajo como una renovación del estudio de lo político al afirmar una nueva perspectiva para el análisis de las problemáticas de lo político que llama “historia conceptual de lo político”. Mientras la política es una esfera particular de lo social,

⁶ Un ejercicio preliminar de este estilo puede hallarse en la tesis doctoral “*Los lenguajes políticos de la democracia...*” (Reano 2011) donde se analizó cómo se fue construyendo la idea de democracia como significante hegemónico de los años ‘80, mostrando la articulación entre una parte de los debates políticos-intelectuales publicados en las revistas *Controversia* (México, 1979-1981), *Unidos* (Argentina, 1983-1991) y *La Ciudad Futura* (Argentina, 1986-1990) y los discursos del presidente Raúl Alfonsín durante la transición democrática argentina. Como también en la tesis “*Peronismo, intelectuales y democracia...*” (Garategaray) que, partiendo del análisis del derrotero del peronismo renovador a través de la revista *Unidos* entre 1983 y 1991, se centró en el análisis sincrónico y diacrónico de dicha identidad política explorando también sus alteridades políticas e intelectuales.

dada por la competencia partidaria por el ejercicio del poder, y que convive con otras esferas como la economía o la cultura, lo político, en clara sintonía con su maestro Lefort, es entendido como una topología de lo social; es el modo en el que se instituyen, distribuyen y articulan las esferas: el modo en que se constituye una *polis*. Lo político viene a ser la matriz simbólica en la cual la experiencia colectiva se arraiga y se refleja a la vez; aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones.

A partir de esta definición de lo político es que la historia conceptual se propone comprender los problemas o nudos históricos en torno a los cuales se organizan las nuevas racionalidades políticas y sociales y se modifican las representaciones de lo político. Lo que afirma Rosanvallones que esta reflexión sobre lo político es conceptual porque la inteligibilidad de las situaciones y el principio de activación se ponen a prueba en torno de conceptos como libertad, igualdad, soberanía, democracia, y es problemática en la medida que los conceptos sobre los que se estructura toda sociedad son aporéticos. La idea de la aporía supone que los conceptos aporéticos son aquellos conceptos antinómicos que expresan una tensión irresoluble.

En cuanto a la especificidad de una historia conceptual de lo político, el autor francés sostiene que la misma se ocupa de las tensiones, de la dificultad de figuración de la democracia, de la esencia aporética de lo político y propone una mirada no normativa que se centra en los problemas. Su originalidad no es su objeto sino más bien su método: un método *interactivo y comprensivo*. Interactivo porque analiza cómo una cultura política, sus instituciones y acontecimientos trabajan uno sobre otro, centrándose en los pliegues, las distancias, las superposiciones, las convergencias y los vacíos. Y comprensivo porque busca captar una cuestión resituándola en sus condiciones concretas de emergencia.

Para sintetizar, lo que Rosanvallon propone es una perspectiva en la que el trabajo sobre lo político parte de sus antinomias constitutivas (cuyo carácter se revela únicamente en el transcurso de la historia). Esto es lo que le permite distinguir aquello que dentro de un pensamiento o lenguaje está en conflicto consigo mismo y descubrir cómo, eventualmente, se vuelven manifiestos aquellos puntos ciegos, aquellas fisuras que le son inherentes y que hacen posible el cambio en los discursos. De ello se desprende que los discursos cambian porque ningún orden de discurso puede lograr completamente su vocación de constituirse plenamente en un sistema lógico, racional y autocontenido, y ello se debe a su carácter aporético.

Es siempre en las condiciones de su puesta a prueba que puede descifrarse lo político. Su historia es por esto, en principio atención al trabajo de sus antinomias, análisis de sus límites y sus puntos de equilibrio, examen de las decepciones y los desarraigos que suscita. Por esta razón mi trabajo toma como objetos privilegiados lo inacabado, las fracturas, las tensiones, los límites y las negaciones que dibujan la imagen en huecogrado de la democracia. En efecto, el fondo de lo político no se deja realmente aprehender más que en esos momentos y situaciones que subrayan que la vida en democracia no es una vida de confrontación con un modelo ideal sino la investigación de un problema a resolver. (Rosanvallon, 2005 49)

Lo que abre el espacio a estas transformaciones históricas es esa indefinibilidad que es constitutiva de los conceptos políticos, precisamente porque son ellos mismos ya problemáticos y nunca logran fijar su contenido semántico. Si esta inherente imposibilidad de fijación de sentidos explica para Rosanvallon el cambio de los lenguajes, es posible contraponer a su perspectiva la posición de la Escuela anglosajona con respecto al lenguaje y al cambio. El ya clásico texto de Pocock, “The concept of a language and the *métier d'historien*: some considerations on practice”, ofrece un contrapunto interesante para pensar los lenguajes y sus transformaciones.

El autor de *The Machiavellian Moment* definía su trabajo, allá por 1987, como aquel que se centra en los actos de habla y en las condiciones o contextos en los que estos actos se realizaron, es decir, en los lenguajes. En ese sentido afirmaba que un acto de habla no sólo podía modificar un lenguaje sino también conducir a la creación y difusión de nuevos lenguajes, proceso que caracterizaba de este modo: “When we speak of 'languages', therefore, we mean for the most part sub-languages: idioms, rhetorics, ways of talking about politics, distinguishable language games of which each may have its own vocabulary, rules, preconditions and implications, tone and style” (Pocock 21).

El lenguaje, así entendido, no es uno sino una pluralidad de sublenguajes que se encuentran en constante transformación. Si bien enfatiza las varias formas por las cuales emergen nuevos lenguajes, en todas ellas Pocock centra su atención en la capacidad innovadora del sujeto.⁷ Es así que su propuesta puede ubicarse en las antípodas de la perspectiva rosanvalloniana que prescinde de los sujetos para explicar el cambio y muy cerca de Skinner. No obstante, más allá de las críticas a la Escuela

⁷ Si por un lado afirma que los cambios pueden ser el resultado de una concurrencia de actos de habla llevados a cabo por muchos actores, en algunos casos es el resultado de un acto innovador por parte de un actor en particular. En ambos casos el foco está puesto en el sujeto (Pocock 32, 33). Nótese aquí el parecido de familia con la figura de los “innovadores de ideología” propuesta por Skinner 2007.

anglosajona que ya apuntamos, creemos que dos cuestiones son estimulantes para pensar los debates en la transición democrática. Nos referimos, en primer lugar, a su definición de lenguaje como un marco que determina lo que puede ser dicho en él, pero que también puede ser modificado por lo que se dice en él (Pocock se refiere a la peculiar relación entre *langue* y *parole*), de lo que se infiere que el lenguaje no puede ser una estructura cerrada o autosuficiente. En segundo lugar, resultan interesantes las consideraciones de Pocock cuando afirma que para identificar un lenguaje es necesario mostrar cómo distintos actores realizaron actos en ese mismo lenguaje. Por ejemplo, respondiéndose unos a otros y utilizando el mismo lenguaje como medio y modo de sus discursos, discutiendo su uso e identificando y explicitando el lenguaje que estaban utilizando.⁸ En este sentido, creemos que es productivo recuperar a los actores del discurso, no necesariamente como figuras individualizadas, sino más bien como un tipo de actor político intelectual colectivo—para nuestro caso, las revistas de debate—que se identifican como aliados o rivales en la polémica y que nos permiten aprehender los cambios.

Para finalizar, Elías Palti va a retomar buena parte de los aportes señalados hasta aquí al sostener que el énfasis de la nueva historia intelectual nos interpela no sólo a observar cómo el significado de los conceptos cambió a lo largo del tiempo, sino también y, fundamentalmente, a indagar *qué les impedía alcanzar su plenitud semántica*. Esta apuesta nos obliga a cambiar el foco de la mirada y entender que si el significado de los conceptos no puede ser fijado de un modo determinado “no es porque éste cambia históricamente, sino a la inversa, cambia históricamente porque no puede fijarse de un modo determinado” (Palti, 2007 251). Esta forma de entender la relación inestable entre significante y significado no niega la posibilidad de fijar un sentido a los mismos. Lo que nos propone es entender que el proceso de fijación de un sentido está habitado por una imposibilidad estructural que hace que ningún concepto pueda asumir para sí la plenitud de *un* significado, *homogéneo, unívoco y transparente*. Por eso también “ninguna nueva definición, ningún desplazamiento semántico pone en crisis un lenguaje dado sino sólo en la medida que desnuda sus inconsistencias inherentes” (Palti, 2007 55). En palabras del autor,

Los lenguajes, a diferencia de los “sistemas de pensamiento”, no son entidades autocontenidas y lógicamente integradas sino sólo histórica y precariamente articuladas. Se fundan en premisas contingentes; no sólo en el sentido de que no se sostienen en la pura razón sino en presupuestos eventualmente contestables, sino también en el sentido de que ninguna

⁸ Este argumento puede leerse detalladamente en Pocock (24-25).

formación discursiva es consistente en sus propios términos, se encuentra siempre dislocada respecto de sí misma. (Palti, 2007 55-56)

La noción de lenguaje político surge, así como categoría superadora de la idea y del concepto ya que su foco está puesto en el modo en que un lenguaje se construye. Por eso, dirá Palti, “para reconstruir el lenguaje político de un período no basta, pues, con analizar los cambios de sentido que sufren las distintas categorías, sino que es necesario penetrar la lógica de las articulaciones, cómo se recompone el sistema de relaciones recíprocas” (Palti, 2007 17). Los lenguajes políticos son formaciones conceptuales plenamente históricas, absolutamente contingentes y singulares. De ahí que se vuelva necesario reconstruir sus usos en contexto, superando las tendencias normativas que lleven a preguntarse por la validez universal de los conceptos y enfocarse más bien en las condiciones de producción, articulación y desarticulación de los discursos.

A modo de cierre

Como hemos intentado afirmar en estas páginas, la perspectiva de los lenguajes políticos que buscamos construir para pensar la transición democrática recoge los aportes de la nueva historia intelectual y conceptual. Sin embargo, algunos de los presupuestos sobre los que se sostienen dichos aportes representan puntos ciegos en relación con la innovación que supone tal perspectiva, al mismo tiempo que representan ciertos escollos teórico-metodológicos para el trabajo que pretendemos desarrollar.

Recapitulando lo expuesto podemos decir que, si bien la perspectiva del contextualismo pragmático es iluminadora para pensar lo que los intelectuales y políticos estaban haciendo al pronunciarse por la democracia y lo que ello significaba en los años de la transición, no termina de dar cuenta de la centralidad de los debates o las polémicas por quedar apegada al seguimiento de grandes autores y sus obras. Por su parte, si bien la historia de conceptos ofrece herramientas para pensar los cambios y las transformaciones, ya que su definición de concepto como índice y factor de la realidad nos permite comprender de modo sincrónico y diacrónico una época, no nos permite pensar las inflexiones del pensamiento y las disputas por la significación de un concepto entre diversos actores y tradiciones. Si la historia conceptual de lo político nos acerca a esta dimensión problemática al hacer hincapié en el carácter aporético de los conceptos, al prescindir de los actores o de los sujetos que hacen uso de esos

conceptos, termina también limitando la importancia de los agentes como actores del debate. Es así que, para la construcción de una historia intelectual de la transición a la democracia, siguiendo la huella propuesta por Palti, creemos que debemos enfatizar el carácter dialógico del discurso. Ello supone dar cuenta de los múltiples actores que intervienen con su discurso en el debate público, contribuyendo en la creación de un contexto político intelectual que es la condición de posibilidad *para* y la resultante *de* un proceso de construcción de sentido de la transición democrática. También implica reafirmar la idea del lenguaje como rizoma que permite la simultaneidad de lenguas y la superposición del pasado, el presente y el futuro; recuperar la noción de la contingencia y la imposibilidad de totalización como característica inherente a todo marco de discurso que lo convierte en una estructura abierta y cambiante, y por último, adoptar la idea del lenguaje como un marco general que como no puede ser definido de una vez y para siempre, sino que se encuentra constantemente en disputa. Es esta perspectiva sobre los lenguajes políticos la que, consideramos, nos permite interpretar mejor un momento de cambios y redefiniciones como fueron los años de la postdictadura y hace posible ir delineando una historia intelectual de la transición democrática.

Obras citadas

- Altamirano, Carlos. *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos emancipación*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- Biset, Emmanuel. "Conceptos, totalidad y contingencia". En *Res publica*. Vol. 23 (2010): 123-143.
- Caetano, Gerardo (dir.). *20 años de democracia. Uruguay 1985-2005. Visiones múltiples*. Montevideo: Taurus, 2005.
- Caetano, Gerardo y José Rilla. *El Uruguay de la dictadura*. Montevideo: EBO, 2004.
- Cardoso, Fernando Henrique. *Autoritarismo e Democratização*. Rio de Janeiro: Paz e terra, 1975.
- Cavarozzi, Marcelo. "Más allá de las transiciones democráticas en América Latina". En *Revista de Estudios Políticos*, Nueva Etapa, vol. 74, 1991.
- Cavarozzi, Marcelo. *Autoritarismo y democracia (1955-1996). La transición del Estado al Mercado en la Argentina*. Buenos Aires: Ariel, 1997.

- Dusso, Giuseppe. "Historia Conceptual como filosofía política". En *Res publica*, vol. 1 (1998): 35-71.
- Fernández Sebastián, Javier y Fuentes, Juan Francisco. "A manera de introducción. Historia, lenguaje y política". En revista *Ayer*, no. 53 (2004): 11-26.
- Garategaray, Martina. "Peronismo, intelectuales y democracia: La revista Unidos en la Renovación Peronista (1983-1991)" Tesis inédita para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2011.
- Garretón, Manuel Antonio. *Dictaduras y democratización*. Santiago de Chile: FLACSO, 1984.
- _____. *Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones*. Santiago de Chile, 1995.
- Guilhaumou, Jaques. "La historia lingüística de los conceptos: el problema de la intencionalidad". En revista *Ayer*, 53 (2004): 47-61.
- Jaume, Lucien. "El pensamiento en acción: por otra historia de las ideas políticas". En revista *Ayer*, no. 53 (2004): 109-130.
- Jay, Martin. "La explicación histórica: reflexiones sobre los límites de la contextualización". En *Prismas*, Revista de Historia Intelectual, N°16 (2012): 145-157.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los estudios históricos*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Mira Delli-Zotti, Guillermo. "Transiciones a la democracia y democratización en América Latina: un análisis desde la historia del presente". Trabajo presentado en en el XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Santiago de Compostela, 2010.
- Palti, Elías. "De la Historia de las 'Ideas' a la Historia de los 'Lenguajes Políticos'. Las escuelas recientes del análisis conceptual. El panorama latinoamericano". En *Anales*, nos. 7-8. Instituto Iberoamericano, Universidad de Göteborg (2005): 63-82.
- _____. *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.
- _____. "Ideas, conceptos y metáforas. La tradición alemana de historia intelectual y el complejo entramado del lenguaje". En J. Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel eds. *Lenguaje, tiempo y modernidad. Ensayos de historia conceptual*. Chile: Globo Editores, 2011. 213-241

- Pocock, John Greville Agard. "The concept of a language and the *métier d'historien*: some considerations on practice", in Anthony Pagden (ed.): *The Languages of Political Theory in Early-Modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.
- Reano Ariana y Smola, Julia. *Palabras políticas. Debates sobre la democracia en la Argentina de los ochenta*. Buenos Aires: UNDAV Ediciones-Ediciones UNGS, 2014.
- Reano, Ariana. *Los lenguajes políticos de la democracia. El legado de los años ochenta: Alfonsín, Controversia, La Ciudad Futura y Unidos*. Tesis de Doctorado inédita. Programa de Posgrado de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IDES), Buenos Aires, 2011.
- _____. "Reflexiones en torno a una teoría política de los lenguajes políticos". En *Revista de Filosofía y Teoría Política*, no. 44 (2013): 1-16.
- Rosanvallon, Pierre. *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: FCE, 2005.
- Skinner, Quentin. "Significado y comprensión en la historia de las ideas". En *Prismas* 4. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes (2000): 149-191.
- _____. *Lenguaje, política e historia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2007.